

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 21 de Febrero de 2014
CUDAP: 0003396/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Tribunal de Examen de la Cátedra de Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos, por la cual solicitan la rectificación del Acta de Examen de Examen Final N° 00475, de fecha 26 de Julio de 2013, correspondiente al Libro N° 00017; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS


RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Examen Manuscrita y Final N° 00475, correspondiente a la Cátedra **Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos**, de fecha 26 de Julio de 2013, correspondiente al Libro N° 00017, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO	NOMBRES	M.U. N°	Donde dice:	Deberá Decir:
VAGLIENCO	Nicolás Hugo	34357999	AUSENTE	6 (seis)

ARTICULO 2°: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de la Casa.

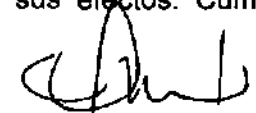
ARTICULO 3°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRECO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°

086

ED/


Ing. Agr. Dr. FELIX ALDO MARRONE
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

